

Vuelve a aumentar el pan: qué ocurrirá en Mendoza



A horas de conocerse la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) correspondiente a marzo, desde la Federación Argentina de la Industria Panadera y Afines (Faipa) sugirieron a todas las **panaderías** del país que desde este viernes se aplique un aumento del 15% en el precio del pan y sus derivados. En los próximos días, cada provincia decidirá cómo aplicarán los incrementos y a qué precios venderán sus productos.

Explicaron que los cambios en los precios son producto de *“los aumentos que se vienen produciendo en todos los ítems que conforman los costos”*.

Cristian Di Betta, presidente de la Cámara de Empresarios Panaderos de Mendoza, explicó a *El Sol* que la semana que viene decidirán el porcentaje de aumento. *“Cada provincia es distinta, en Chaco puede estar 20 pesos más barato que en otro lado y en Buenos Aires está 50 pesos más caro que en Mendoza”*, precisó.

Actualmente, en Mendoza el precio propuesto por la Cámara de Panaderos para el kilo de **pan** es 490 pesos, para la docena de **tortitas** 840 pesos y para la de **facturas** 1200. Con un incremento del 15%, como sugiere la Federación a nivel nacionales, los precios podrían pasar a ser:

- El kilo de pan: 560 pesos

- La docena de tortitas: 960 pesos

- La docena de facturas: 1380 pesos



CÁMARA DE EMPRESARIOS PANADEROS DE MENDOZA

PRECIOS SUGERIDOS A PARTIR DEL 17/03/2023.

PRODUCTO	PRECIO ACTUAL	PRECIO SUGERIDO POR C.E.PA
PAN (kg)	\$ 450	\$ 490
TORTAS (la doc)	\$ 750	\$ 840
FACTURAS COMUNES (la doc)	\$ 1100	\$ 1200

ACTUALIZACIÓN ANTERIOR: 03/02/2022

AUMENTO ALREDEDOR DEL 10%.

“Los constantes incrementos de precios en nuestras materias primas tales como **margarinas, grasas, levaduras, azúcar, huevos, premezclas, chocolates y la**

harina con la modificación de su subsidio, etc”, explicaron.

Además, consignaron que no los afectan solamente los precios de las materias primas que hacen a la elaboración, “también todo lo concerniente a los descartables como **papel, bolsas, bandejas, servicios de luz, agua, gas, alquileres** y otros impuestos que se agregan tal como la nueva percepción en los alimentos más la mano de obra”.



Viernes 14 de abril
de 2023

COMUNICADO

LA FERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA PANADERA Y AFINES, **sugiere a todas sus filiales a partir de la fecha un aumento del 15% en el precio del pan, sus derivados y demás productos** que se elaboran y expenden en nuestros comercios de acuerdo a las características de cada provincia, debido a los aumentos que se vienen produciendo en todos los ítems que conforman los costos.

Los constantes incrementos de precios en nuestras materias primas tales como margarinas, grasas, levaduras, azúcar, huevos, pre mezclas, chocolates y la harina con la modificación de su subsidio etc. Además no solo las mencionadas materias primas que hacen a la elaboración sino también todo lo concerniente a los descartables como papel, bolsas, bandejas etc., servicios de luz, agua, gas, alquileres y otros impuestos que se agregan tal como la nueva percepción en los alimentos más la mano de obra, hacen imposible mantener los valores actuales.

Sabemos que siempre la costumbre del panadero fue ajustar su costo a la mínima expresión cargándose sobre sus espaldas muchos de los aumentos que sufrimos, pero en este momento es impensable seguir por el mismo camino, puesto que no se puede vender por debajo del mismo.


Miguel Ángel Di Betta


LEIZAS MARTÍN

Todo eso -resumieron- "hace imposible mantener los valores actuales".

“Sabemos que siempre la costumbre del panadero fue ajustar su costo a la mínima expresión cargándose sobre sus espaldas muchos de los aumentos que sufrimos, pero en este momento es impensable seguir por el mismo camino, puesto que no se puede vender por debajo del mismo”, remarcaron.

Fuente: El Sol